

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

D E C L A R A:

PRIMERO: De interés legislativo las actividades y festejos organizados por la Comisión del "Bicentenario de la *Banda de Música de la Policía de Entre Ríos General Francisco Ramírez* " a realizarse durante el transcurso del año 2020, con motivo de celebrarse el 30 de abril del corriente los doscientos años de su creación.

SEGUNDO: Comuníquese.

FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

Como es de público conocimiento, el próximo 30 de abril la Banda de Música de la Policía de Entre Ríos celebra sus 200° Aniversario, convirtiéndose en la banda más antigua del país, reconocida y declarada como Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de Entre Ríos.

Así fue como un 30 de abril de 1820 Nuestro Supremo Francisco “Pancho” Ramírez, luego del triunfo en la batalla de Cepeda, crea la Banda de Música del Estado, integrada por un cuerpo de 10 músicos que estuvieron siempre presentes, no sólo en las luchas federales sino también en los festejos religiosos e institucionales de la provincia de Entre Ríos. Desde aquel entonces la “Banda” nunca dejó de tocar y de crecer, estando hoy compuesta por 50 músicos profesionales que han recorrido la provincia y el país con sus conciertos y actuaciones.

Si bien todos los años nuestra querida banda de música celebra sus aniversarios con diversas actividades y actuaciones para la comunidad, este año es muy particular ya que se cumplen 200 años de su creación, y es por ello que esta Cámara de Diputados debe apoyar y poner de

resalto las actividades que desde la misma policía y desde el gobierno provincial se están organizando a través de la Comisión de festejos constituida a tales fines.

Por todo lo expuesto y atendiendo a la trascendencia social, artística y cultural que la Banda de Música de la Policía tiene para la provincia, invito a mis pares a acompañar la aprobación del presente proyecto.